
FECHA: 28/04/2020
EXPEDIENTE Nº: 9395/2016
ID TÍTULO: 4316281

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE**

MODIFICACIÓN son los siguientes:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La modificación propuesta trata de ordenar los itinerarios en forma de materias de especialidad. De esta forma se busca: - Adecuar la oferta de plazas a cada una de las especialidades. - Clarificar el itinerario, explicitando que es necesario matricularse de las 5 asignaturas optativas de una determinada especialidad. Además, se propone: - Un nuevo itinerario de alemán. - La modificación menor del nombre de una asignatura (de Bases del Derecho Internacional Privado y del Derecho Mercantil enfocados a Tel a Bases del Derecho Internacional y del Derecho Mercantil enfocados a Tel, eliminando la palabra privado).

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se incluyen las especialidades de la titulación

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye como lengua de impartición el idioma alemán, objeto de ésta modificación, junto con la distribución de oferta por especialidad.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se incluyen los requisitos lingüísticos para el idioma alemán, objeto de esta modificación

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se incluye el idioma alemán para las condiciones o pruebas de acceso especial

4.6 - Complementos formativos

Descripción del cambio:

Se incluye el idioma de impartición alemán en las asignaturas

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se incluye la especialidad del idioma alemán objeto de ésta modificación. Se cambia de denominación la asignatura: Bases del Derecho Internacional Privado y del Derecho Mercantil enfocadas a Tel a Bases del Derecho Internacional y del Derecho Mercantil enfocadas a Tel

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se incluye el idioma alemán. Se baja la oferta de segundo año de 50 a 40

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se incluye y actualiza el profesorado para la especialidad de alemán

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

se actualiza el solicitante

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se cambia de denominación la asignatura: Bases del Derecho Internacional Privado y del Derecho Mercantil enfocadas a Tel a Bases del Derecho Internacional y del Derecho Mercantil enfocadas a Tel. Se cambia la denominación de los módulos: de Itinerario a Especialidad Se incluye el módulo de especialidad y las asignaturas en alemán. Se modifica en todas

las asignaturas optativas en el apartado de observaciones: Asignatura obligatoria para los alumnos/as que elijan este Itinerario. por Asignatura obligatoria para los alumnos/as que elijan esta especialidad.

Madrid, a 28/04/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad